

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16016 A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Secretario del Juzgado Mercantil 1 de A Coruña,

Hace saber: Que en fecha 12 de noviembre se ha dictado auto disponiendo la conclusión ya archivo del proceso concursal de los deudores don Abelardo-Jesús Vieites Ferrio, 32.760.875-C, y doña maría del Carmen Estón Franco, 76.367.821-R, y ello por fin de la liquidación e inexistencia de bienes con que satisfacer a los acreedores. Los deudores quedan responsables de los créditos no atendidos.

Y, para que sirva de notificación se expide la presente.

A Coruña, 18 de noviembre de 2014.- El/la Secretario.

ID: A150020344-1